GOBERNACIÓN DEL CESAR
INFORME DE ACTIVIDADES

CA110422065
04-11-2022 04:06:03 p.m.

DATOS DEL CONTRATISTA

Nombres y apellidos	CLAUDIA PATRICIA DUARTE	c.c o NIT	49781086	Teléfono	3217467852
Clasificación P.N	SERVICIOS PERSONALES	Dependientes	NO	¿Es Pensionado?	NO
Régimen	NO RESPONSABLE DE IVA	Pens. Voluntarias	$ 0,00	¿Es Declarante de Renta?	NO
No. Cuenta Bancaria	31800032400			Intereses Vivienda	$ 0,00
Tipo de Cuenta	AHORRO	Aportes AFC	$ 0,00	Tipo de Cuenta AFC	
Banco al cual Consignar	BANCOLOMBIA	Cuenta AFC No.		Entidad Bancaria AFC	
				¿Sus Ingresos en el 2021 Superaron $ 50.831.000,00?	NO

DATOS DEL CONTRATO Y PERIODO OBJETO DE PAGO

No. del contrato	2022020807	No. RP	1023, 6041	Modalidad Contratación	CONTRATACIÓN DIRECTA	Informe No.	8 de 11
No. del Proceso SECOP II	CO1.PCCNTR.3397119	Periodo Cobrado	del 01/09/2022 al 30/09/2022	¿Factor Multiplicador en Retefuente?		NO	
Tipo de Contrato	PRESTACION DE SERVICIOS	Justificación de la Modalidad		SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN			

OBJETO
CONTRATACION DE SERVICIOS PARA BRINDAR APOYO A LAS ACTIVIDADES DE LA DIMENSIÓN VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES POR VECTORES Y ZOONOSIS EN LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DEL CESAR VIGENCIA 2022

FORMA DE PAGO O DESEMBOLSOS
EL DEPARTAMENTO cancelará el valor del Contrato de la siguiente forma: MENSUALIDADES CUMPLIDAS DEL PRIMERO AL ULTIMO DIA DE CADA MES, equivalentes a la suma de DOS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISÉIS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS ($2.826.965) M.L. por mes de prestación de servicio y el valor restante se cancelará de acuerdo con la fracción del mes ejecutado. PARAGRAFO UNO: Para establecer la proporción o fracción, el valor de la mensualidad se dividirá por Treinta (30) días y se multiplicará por los días calendario objetos del fraccionamiento. PARAGRAFO SEGUNDO: El supervisor del contrato establecerá en el acta de inicio la programación de pagos de acuerdo con las reglas anteriores. En todo caso cada pago debe estar precedido de la respectiva certificación de cumplimiento de las actividades a satisfacción expedida por el Supervisor y verificación por parte del mismo del cumplimiento de pagos al sistema general de seguridad social integral, la presentación de la factura y anexar el informe. Así mismo será requisito para el pago final la suscripción del Acta de Liquidación del Contrato, la cual debe ser proyectada por el Supervisor del mismo. PARAGRAFO TERCERO: En el evento que el contratista en desarrollo del objeto contractual eventualmente requiera desplazarse dentro o fuera del departamento del Cesar, la administración departamental sufragara los gastos de viaje y alimentación con cargo al Disponibilidad Presupuestal Nº 164 del 20 de enero de 2022, rubro presupuestal 05-2.3.2.02.02.009.59-32-1 por concepto de Talento Humano / Manutención y Transporte. PARAGRAFO CUARTO: En el evento en el que el contratista tenga pendiente comisiones y/o viáticos anteriores, y el supervisor conceda un nuevo desplazamiento sin que se concluya el proceso del anterior, responderá el supervisor disciplinariamente por su actuación.

No. de Poliza	Amparo	Valor Amparado	Vigencia Desde	Vigencia Hasta
ISC000004569	CUMPLIMIENTO	$ 2.120.224,00	25/01/2022	17/03/2023
ISC000004569	CUMPLIMIENTO	$ 3.043.699,00	15/09/2022	23/06/2023

Valor Antes de Iva	$ 2.826.965,00
Más: IVA	$ 0,00
Valor Total	$ 2.826.965,00
Menos: Amortización	$ 0,00
Menos: Glosa	$ 0,00
Valor Neto a Cobrar	$ 2.826.965,00

DOCUMENTO SOPORTE DEL COBRO	
Cuenta de Cobro	☐
Factura	☐
Inf. de Actividades	☒

SOLO PARA CONTRATOS DE OBRA		
Administración	0,00 %	$ 0,00
Imprevistos	0,00 %	$ 0,00
Utilidades	0,00 %	$ 0,00

PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL

Mes Cotizado	No. Planilla	Salud	Pensión	ARL	Parafiscales	Total
SEPTIEMBRE - 2022	9439551968	$ 141.400,00	$ 181.000,00	$ 27.600,00	$ 0,00	$ 350.000,00

PAGO DE IMPUESTOS

Impuesto	No. Liquidación	Valor Base	Tarifa	Valor Impuesto
ESTAMPILLA PRO-CULTURA	32022003083	$ 21.202.238,00	1,0 %	$ 212.000,00
ESTAMPILLA PRO-DEPARTAMENTAL	32022003083	$ 21.202.238,00	1,0 %	$ 212.000,00
ESTAMPILLA PRO-FRONTERIZO	32022003083	$ 21.202.238,00	1,5 %	$ 318.000,00
ESTAMPILLA PRO-UNIVERSIDAD	32022003085	$ 21.202.238,00	0,5 %	$ 106.000,00
ESTAMPILLA PRO-UNIVERSIDAD	32022020793	$ 9.234.752,00	0,5 %	$ 46.000,00
ESTAMPILLA PRO-CULTURA	32022020791	$ 9.234.752,00	1,0 %	$ 92.000,00
ESTAMPILLA PRO-DEPARTAMENTAL	32022020791	$ 9.234.752,00	1,0 %	$ 92.000,00
ESTAMPILLA PRO-FRONTERIZO	32022020791	$ 9.234.752,00	1,5 %	$ 139.000,00

PARA LOS EFECTOS LEGALES Y BAJO GRAVEDAD DEL JURAMENTO, MANIFIESTO QUE

1. Cumplí a cabalidad las actividades del objeto contractual descritas en el formato anexo.
2. Los documentos soporte suministrados contienen el pago de Seguridad Social en Salud y Pensión, que los aportes Voluntarios a cuentas AFC y FVP, corresponden a los ingresos provenientes del contrato objeto del presente pago y certifico que no han sido utilizados en la disminución de la Base de Retención en la Fuente en ningún otro contrato.
3. Que pertenezco a la categoría descrita en la casilla "Clasificación P.N."
4. Toda la información aquí suministrada es verídica.

RADICADO

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE EN SIRCC II
#FE103122832

CLAUDIA PATRICIA DUARTE
CONTRATISTA

DATOS DEL CONTRATISTA							
Nombres y apellidos	CLAUDIA PATRICIA DUARTE			c.c o NIT	49781086	Teléfono	3217467852
DATOS DEL CONTRATO Y PERIODO OBJETO DE PAGO							
No. del contrato	2022020807	No. RP	1023, 6041	Modalidad Contratación	CONTRATACIÓN DIRECTA	Informe No.	8 de 11
No. del Proceso SECOP II	CO1.PCCNTR.3397119	Periodo Cobrado	del 01/09/2022 al 30/09/2022	¿Factor Multiplicador en Retefuente?		NO	
Tipo de Contrato	PRESTACION DE SERVICIOS	Justificación de la Modalidad		SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN			

ITEM	OBLIGACIÓN	ACTIVIDADES
1	Apoyar en la toma, envío y entrega de muestras para la vigilancia entomológica al laboratorio de salud pública, con investigación de campo mediante la pesquisa de larvas y captura de adultos.	Apoyando la toma, envío y entrega de las muestras para la vigilancia entomológica realicé verificación de todos los tanques de almacenamiento de agua, materiales inservibles, llantas en las cuales no hubo capturas de larvas y de adultos (Aedes aegypti) para la vigilancia entomológica; se realizaron algunas actividades alternas con la funcionaria de salud pública para la prevención del dengue en el Municipio de González, visitamos casa a casa en el casco urbano y en algunas veredas y corregimientos, llevando temas de información, la repartición de volantes y toma de acciones.
2	Apoyar en la implementación del uso de alevinos para el control de larva de Vector transmisor del Dengue, sensibilizando a las comunidades para que adopten el autocuidado mediante el uso de peces larvivoros.	Apoyando la implementación del uso de alevinos para el control de la larva (Aedes Aegypti) Se realizó sensibilización a la comunidad indicándoles el autocuidado del uso de alevinos para el control de larva de Vector transmisor del Dengue, como un método de prevenir la propagación del vector transmisor, Con el fin de disminuir la propagación del mosquito Aedes Aegypti se recomienda a la comunidad el uso de alevinos ya que no afectan la calidad del líquido y no constituyen riesgo de contaminación en las aguas dulces, donde se reproduce el mosquito portador del dengue, se puede decir que un solo pez puede llegar a devorar entre 60 y 150 larvas al día.
3	Acompañar en el levantamiento de índice larvario en 24 municipios del departamento del Cesar con el fin de identificar los factores de riesgo que inciden en la transmisión de las Enfermedades Transmisibles.	A través de la Secretaría de Salud, se adelanta con apoyo de los técnicos ETV, el levantamiento del índice Aédico Larval con el propósito de identificar el potencial criadero de mosquitos Aedes Aegypti que son transmisores de enfermedades como Dengue, Zika y Chikunguña; El levantamiento de índice de Aédico Larval, es una estrategia habitual que permite determinar el grado de infestación de mosquitos en áreas urbana que consiste en el levantamiento de indicadores entomológicos relacionados con la presencia de criaderos en las viviendas o lugares cercanos. Cabe mencionar que la encuesta entomológica es una medición que se ejecuta para una rápida detección del Aedes Aegypti y para evitar posibles rebrotes de esta enfermedad ante la aparición de lluvias o los constantes cambios climáticos.
4	Apoyar en las campañas de aplicación de insecticidas para el control integrado de vectores en área urbana y rural en 24 municipios, según corresponda el evento, contingencia, subsidiariedad, complementariedad, concurrencia y choque.	Se apoyó en la campaña de aplicación de insecticidas para control integrado de vectores, en el municipio de González en los diferentes sectores (Urbano y Rural); utilizando en el control químico Casa a casa el producto Dimilin TB2, con estas aplicaciones tenemos como finalidad bajar la proliferación del mosquito Aedes Aegypti y así combatir el aumento de los casos de dengue en los diferentes municipios del departamento del cesar.
5	Brindar acompañamiento en las aplicaciones de insumos críticos del programa considerando las características técnicas para cada producto utilizado.	Realicé acompañamiento como se deben aplicar los insumos de RODENTISIDAS, LARVICIDA DIMILIN TB2 Y BIOLOGICO RABICAN de Lote No. RAC 235, utilizados en el programa tomando en consideración las características técnicas de cada producto, dando a conocer los riesgos que implica la mala utilización o manejo del producto, tomando todas las medidas de protección.
6	Brindar acompañamiento en las visitas a viviendas en los municipios de alto riesgo, realizando las siguientes acciones: Levantamiento de Índice y control larvario, Desratización, Vacunación canina y felina, Fumigación con Motomochila y con Termonebulizadoras, control de Leishmaniasis, Chagas y Malaria.	Se realizaron vistas a la zona Urbana y rural del Municipio de González. Entregando 3360 gramos de Pallets y 2440 de bloque para un total de casas tratadas de 145 y población sensibilizadas 148 personas con un tiempo promedio de 5 días siendo distribuidos de la siguiente manera. 19, 20, 21, 22, y 26 de septiembre de 2022, protegiendo una población de 604 personas, explicando a la comunidad visitada la importancia del control de ratas y ratones en el Municipio, también se les hablo del peligro que representan los excrementos de estos roedores a la humanidad, se les explico del uso correcto de estos productos ya que si no se le da un uso adecuado puede causar o producir intoxicación al ser humano o las mascotas. En el municipio de González, existen 2 sectores principales los cuales se distribuyen en casco urbano y zona rural, de los cuales se visitaron en 70 viviendas, inspeccionando la vivienda y realizando el control físico verificando 80 tanques bajos y 122 diversos, encontrando 17 casas positivas con larvas (Aedes Aegypti), por lo pertinente se procedió al lavado de albercas y tanques encontrados con larvas, de esta manera concientizando a la comunidad sobre los casos de dengue a nivel de Departamento y del Municipio. Se visitó casa a casa para vacunar la comunidad canina y felina mayores a 4 meses y vacunados mayor a un año de la última vacuna antirrábica en el Municipio de González. Vacunando parte de la zona urbana y algunos sectores de la parte rural como el corregimiento de San Isidro, San Luis, Vijagual, cotorreras y vereda san cayetano, visitando 220 casas fueron tratadas, donde se vacunaron en total 216 animales, de los cuales fueron 134 caninos y 82 felinos, enseñando la importancia de la vacunación de las mascotas y como está contribuye como medida preventiva en la salud humana.
7	Aquellas acciones que se deriven del desarrollo y ejecución del presente objeto contractual y estén de acuerdo con la naturaleza del cargo.	Se realizaron charlas educativas al adulto mayor de municipio con el fin de generar conciencia para le prevención del dengue y las enfermedades antes de que lleguen a nosotros y la mejor manera es educando a la comunidad sobre el tema y los cuidados que debemos tener. Se realizó charlas educativas en 70 vivienda del sector urbano y Rural se repartieron volantes alusivos al dengue referentes a la proliferación de los zancudos en el municipio debido a la creciente ola invernal que se ha venido presentando a nivel nacional. Reunión con la funcionaria de salud pública del municipio sobre temáticas y alternativas para visitar algunas viviendas por acumulación de llantas.
8	Apoyar el mantenimiento de los equipos y herramientas de trabajo para el buen funcionamiento y vida útil, insumos adquiridos y los suministrados para la aplicación de las medidas de control selectivo e integral de vectores.	Se apoya en el mantenimiento de los equipos y herramientas de trabajo para el buen funcionamiento y vida útil, de los insumos adquiridos y los suministrados para la aplicación de las medidas de control selectivo e integral de vectores y de esta manera poder así poder realizar una buena inspección en las viviendas visitadas.
9	Apoyar las acciones de promoción, prevención y control de la Toxoplasmosis Felina, en los municipios de 4ª, 5ª y 6ª Categoría del Departamento del Cesar.	Se apoya en las acciones de promoción, prevención y control de la Toxoplasmosis Felina en los municipios del departamento del cesar, realizando cronograma con el profesional del área de ETV y zoonosis, se realizó vacunación canina y felina, enseñando la importancia de la vacunación de las mascotas y como está contribuye como medida preventiva en la salud humana, a la vez se ha tenido en cuenta la verificación de perros y gatos que no se han vacunado y los que ya tienen más de tres meses de edad para luego realizar un barrido y así no se quede ningún animal sin vacunar.